



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 27 de febrero de 2024, proferida dentro del proceso disciplinario **23001250200020230068400 (MSJC)**, se EMPLAZA a los abogados **ALEXANDER TARAZONA DE LA HOZ y JOSE JAVIER DE LA HOZ RIVERO**, así como también a a la defensora de confianza de este último, Dra. **DANIELA RAMOS MARULANDA**, a fin de que justifiquen la causa de su incomparecencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional programada para el **día 27 de febrero de 2024 a las 9:00 de la mañana.**

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio que tiene la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días contados desde

Hoy veintinueve (29) de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija el: Cuatro (04) de marzo de 2024 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria